

## EL APRENDIZ EN LOS GREMIOS MEDIEVALES

POR MARÍA ANGELES GALINO.

## II

*Factores educativos.*

Cuando apoyándonos en la documentación hasta ahora estudiada, nos planteamos, sin embargo, el problema de reconstruir el proceso educativo por el que las jóvenes promociones ascendían a la sociedad adulta en el seno de las corporaciones laborales, parece que, al menos, deben tenerse en cuenta los siguientes hechos.

Tanto en los oficios agremiados como en los libres, el aprendiz encuadra vitalmente su adolescencia en un orden social rigurosamente jerarquizado. El *orden ineludible que regula el progreso en el oficio elegido*. Con sus largos años de estancia en las categorías inferiores y las serias pruebas de suficiencia que abren el paso a la superior, he ahí la primera fuerza educadora que aparece en las corporaciones del trabajo. En realidad, los aprendices de cada profesión se insertaban en un cuadro social peculiar de caracteres bien definidos y distintos a los de los otros oficios e iban poco a poco asimilando el ambiente moral e intelectual que completaba sus aspiraciones y moldeaba sus pasiones.

El aprendizaje se halla sometido y orientado hacia la oficialía, y ésta a la maestría. Esta gradación se traduce en un orden visible y permanente que deja sentir su peso en todos

los momentos de la vida del muchacho. Así lo entendía Capmany cuando escribía: «Yo veo que los gremios que sostienen esta armónica gradación de aprendizaje, oficialía y maestría, queriendo establecer la perfección de las artes, han establecido también la de las costumbres»<sup>1</sup>.

El aprendiz se formaba en la sumisión y respeto a los superiores, porque las rigurosas formalidades que le sujetaban al maestro iban tejiendo en torno suyo una disciplina donde la obediencia, la modestia y la aplicación ocupaban, sin disputa, lugar de honor. Este régimen no podía menos que constituir una fuerte presión sobre los espíritus hasta modelar a los individuos por medio de la impronta persistente de las obligaciones que regulaban y encauzaban su trabajo y de los cuadros que lo defendían y al mismo tiempo lo limitaban. «Como todas las instituciones, las comunidades profesionales modelaron las almas; actuaron con más o menos fuerza, siempre en el mismo sentido»<sup>2</sup>.

La costumbre de trabajar según las reglas estrechamente determinadas por la legislación, el ritmo regular y monótono de un trabajo, cuyas variaciones no sólo eran lentísimas, comparadas con las nuestras, sino consideradas como verdaderas catástrofes, pues no se las esperaba nunca, constituía una atmósfera que marcaba profundamente el carácter del hombre desde su juventud. Bien podemos, pues, concluir que en el seno mismo del orden jerárquico impuesto por la gremiación de la industria, surgían fuerzas formadoras de orden político y moral que desbordaban con mucho el cuadro técnico en que a primera vista hallamos enmarcado al aprendiz.

También se comprende cuáles habían de ser los escollos de este régimen encaminado a mantener la distinción de clases sociales: pedagógicamente, la rutina, la pasividad, y socialmente, la multiplicación abusiva de obstáculos en la carrera del trabajador.

---

<sup>1</sup> CAPMANY, y MONTPALAU, A.: *Discurso político-económico sobre la influencia de los gremios en el Estado, en las costumbres populares y en los mismos artesanos*, Madrid, Sancho, 1778, pág. 19.

<sup>2</sup> COORNAERT, E.: *Les corporations en France avant 1789*, París, 1941, página 287.

Entre las fuerzas configuradoras ocupa, sin duda, lugar preferente el *carácter ejemplar* que se suponía a la familia del maestro. A él nos hemos referido ya, cuando tratamos del maestro artesano como de un «paterfamilias». No es ésta para el aprendiz la propia familia, a no ser que se trate de los hijos del maestro, abocados generalmente a heredar el oficio del padre. Pero es un taller familiar, donde el espacio vital, el número de personas que concurren y el alcance de las tareas no exceden apenas los de una familia. Por ejemplo, «el derecho de lote», que regula el reparto de materias primas a cada maestro artesano, está inspirado en el derecho familiar. La Edad Media conoció también las grandes aglomeraciones de operarios como las que se formaron en los centros textiles del norte de Francia, pero tales concentraciones son excepcionales en la geografía contemporánea del trabajo. Lo ordinario es el portal abierto sobre la calle del gremio correspondiente, y comunicado con una cocina interior, donde se guisa, se come y, en ocasiones, se duerme, sobre todo, tratándose de aprendices.

El trabajo se somete, por decirlo así, al mismo ritmo y leyes que rigen a las personas de carne y hueso que lo producen. Con esto queremos decir que los productos elaborados tenían salida a un mercado próximo y bien definido a cuyas mezquindades y gustos había que ajustarse. Muchas veces el destinatario era incluso personalmente conocido por el trabajador. El ritmo de la producción no era forzado por la existencia de mercados lejanos y dilatados, puesto que la carestía de los medios de transporte y el escasísimo curso del cambio, obligaban a ajustar la producción al ritmo inmediatamente previsible de las ventas, de modo que muchas veces aquélla se reducía a las posibilidades de un solo hombre con su aprendiz, o bien a las de un taller familiar donde un patrono y sus hijos trabajaban ayudados por algunos oficiales y aprendices.

La consecuencia más directa de esta situación es que la dependencia jerárquica del aprendiz está regulada por *vínculos concretos de hombre a hombre*. No vínculo de sangre, sino de compromiso, que obliga, ante Dios y los hombres, el víncu-

lo usual de las relaciones humanas de la época, el juramento. Ciertamente que el juramento del aprendiz no le obligaba legalmente por ser menor de edad, pero sí moralmente. Se entendía que la severidad de las ordenanzas y rigurosa disciplina del trabajo eran los medios excogitados para preparar al joven aprendiz que, según Capmany, se distinguía ventajosamente de la muchachada de las grandes ciudades abocada a la corrupción: «La larga tutela y sumisión del aprendizaje —nos dice este tardío panegirista, pero excelente conocedor de los gremios— acostumbra a la juventud popular a la subordinación y respeto de los superiores y comunica a los hombres un carácter de moderación»<sup>3</sup>.

Como obligada consecuencia de lo apuntado aparece una segunda realidad destinada a configurar la personalidad del joven laborante: *el esmero de la obra bien hecha*. Ya hemos dicho que la mentalidad económica de la época estaba muy lejos de forzar la producción. No se trataba—en principio—de producir mucho, sino de producir bien, tal era la norma de la llamada «economía buena y leal». El tiempo para el verdadero artesano apenas si cuenta, y, sin regatearlo, cada taller cultiva el «orgullo de la obra bien hecha». Este es el único reclamo lícito para atraer clientes. La solidaridad gremial condenaba el acelerar la salida de los productos vendiéndolos a precios bajos que contraviniesen las tasas y, por supuesto, mediante cualquier género de propaganda, que se hubiera reputado en el acto, lesiva para los intereses de los otros agremiados. Así, hasta muy tarde, no se recibió la costumbre de anunciar la venta con letreros exteriores. De este modo, la manufactura viene a ser no sólo el producto, sino como la prolongación de quien lo elabora.

El paciente y cuidadoso tirocinio que esto implica para el aprendiz tiene en ciertos oficios un estrecho parentesco con las artes menores. Y aun puede decirse que en general el progreso de buena parte del artesanado está orientado hacia el mundo del arte. Cuando en el siglo xvi pintores y esculto-

---

<sup>3</sup> CAPMANY: Op. cit., pág. 22.

res rifien una lucha enconada por evadirse del mundo gremial en los grandes monasterios y en los medios particularmente refinados de algunas cortes, se han forjado ya muchas promociones familiarizadas con el cultivo superior de la técnica industrial.

De las escuelas de Moissac, Saint-Savin, Saint-Denis, Fossanova, Chiaravalle, Saint-Gall y otras abadías surgieron artesanos artistas que preparaban sin saberlo el lujo de las artes menores, que había de caracterizar aspectos muy notables del Renacimiento. La perfección del trabajo manual asombra a los estudiosos del arte de la Edad Media. Pensemos en las vidrieras catedralicias, en los hierros forjados, guadamaciles, en la orfebrería, en las ricas telas brocadas, sin olvidar las creaciones arquitectónicas contemporáneas, muchas de las cuales suponen serias obras de ingeniería. «De este modo, un cantero, cuyo nombre no conocemos, muchas veces, y si le conocemos sabemos que no tenía más prestigio social que tiene un albañil de nuestros días, hacía, por ejemplo, la Lonja de Valencia, la Catedral de Sevilla, la de Burgos, a fuerza, simplemente de esto: de sabiduría en el oficio, sabiduría recogida en un largo aprendizaje, madurada en el tiempo de oficialía, probada en el examen y, después, ejercida siempre bajo una vigilancia del gremio»<sup>4</sup>.

Muchos fueron en España los oficios que al perfeccionarse se fueron haciendo artísticos, procurando así el gran desarrollo de las artes menores, que caracteriza nuestros siglos xiv y xv. Gestoso y Pérez, refiriéndose sólo a Sevilla, nos da noticia, entre otros, de los siguientes oficios artísticos que siguieron produciendo obras notables durante los siglos xvi y xvii, época de máximo esplendor de aquella ciudad; armeros, alfombreros, bordadores y bordadoras, ceramistas, correeros, cuchilleros, doradores, dibujadores, ebanistas, encuadernadores, entalladores, escribanos, escultores, esmaltadores, espaderos, estofadores, grabadores, guadamacileros, guarnicioneros, herreros, iluminadores, imagineros, lapidarios, mar-

<sup>4</sup> MARQUÉS DE LOZOYA: *Los gremios españoles*, Madrid, 1944, pág. 11.

molistas, naiperos, organeros, pintores, plateros, rejeros, relojeros, oficiales de hacer reposteros, maestros de hacer sellos, silleros, tejedores, vidrieros, violeros, y yeseros<sup>5</sup>.

Otro aspecto estrechamente ligado con el anterior podría aún destacarse: *la conciencia de dignidad del estamento artesanal* que parece aneja al hecho corporativo. Con la organización de los oficios, el trabajo de la incipiente industria recién evadido del mundo de los siervos adquiere una nueva valoración. Esta innovación suscitada por el progresivo afianzamiento de los «cuerpos» de oficios contrasta con la situación de los artesanos en la alta Edad Media, época fundamentalmente militar y agrícola, sin consideración social para otro tipo de trabajo. El pequeño industrial accede así a una situación definida comparable hasta cierto punto a la del caballero y el clérigo. La solidaridad del gremio fomentaba el honor del cuerpo garantizando la perfección del trabajo, sobre la base indiscutida de que nadie tiene derecho a trabajar mal. El orgullo del propio oficio en estos tiempos de anonimato es un sentimiento colectivo. Ni el Renacimiento ni el liberalismo han desarrollado el prurito de originalidad que es la herencia más directa de su exacerbado individualismo.

En el Rosellón las corporaciones de oficios forman los colegios electorales urbanos. En Barcelona, los oficios forman parte del Consejo de Ciento desde su formación<sup>6</sup>. En Valencia lo mismo<sup>7</sup>.

Los maestros del Norte se hacían retratar por buenos pintores y aparecen con un concienzudo saber de su rango en la ciudad o bien devotamente a los pies del santo Patrón. Los menestrales de Segovio tomaron parte con ostentación en las grandes efemérides de la vida ciudadana. Parece que la primera vez que se presentaron agrupados según su profesión fué el 2 de enero de 1475, en que Fernando *el Católico* hizo su entrada en la ciudad: «Nuestros ciudadanos, divididos en

<sup>5</sup> GESTOSO Y PÉREZ, J.: *Ensayo de un diccionario de los artífices que florecieron en Sevilla*, Sevilla, 1899, Introducción, págs. XVIII al final.

<sup>6</sup> CAPMANY, A.: Ob. cit., tomo I, parte III, pág. 19.

<sup>7</sup> CAPMANY, A.: Ob. cit., tomo II, apéndice, nota XXX, pág. 119.

estados y oficios, le recibieron con mucha alegría, invenciones, gala y lucimiento»<sup>8</sup>.

El derecho a tener bandera o estandarte del gremio alimentaba también esta conciencia de valer. En la guerra y en las grandes solemnidades aprendices y maestros se agrupaban bajo la misma enseña. En ordenanzas tardías la dignidad del gremio inspiró medidas discriminativas exigiendo investigación sobre limpieza de sangre, tanto para ingresar en el aprendizaje de un gremio como para disfrutar de una beca en un Colegio Mayor. Así lo disponen los zapateros de Alicante en 1756. Los carpinteros de esta ciudad, en la misma época determinan que cualquier forastero que aspire a ser maestro —y para conseguirlo habrá de pasar necesariamente antes por el aprendizaje y la oficialía— tiene antes que hacer constar con toda claridad «no ser descendiente de moros, judíos, esclavos, recién convertidos a nuestra santa fe, penitenciados por el Santo Oficio de la Inquisición, ni de otra mala raza ni haber ejercitado él ni sus descendientes oficio vil de deshonra»<sup>9</sup>.

Sin embargo, estamos manejando un concepto delicado, pues toda la Edad Media abrigó un menosprecio abierto para las ocupaciones que en algunas épocas se consideraron viles e infamantes. Dentro de los gremios, cada profesión ocupaba un puesto más o menos elevado, y las había que procuraban dignificarse escapando del gremio y buscando otras formas de agrupación. Por las *Rúbricas de las Ordenaciones de la Casa de la Ciudad* (fol. 207) sabemos que «los cereros de Barcelona, juntamente con los boticarios, drogueros, cirujanos, notarios y mercaderes de paños (que antes estaban confundidos en el orden de menestrales) fueron distinguidos de los demás gremios de esta clase en la nueva planta de gobierno que Alfonso V dió en 1455 al Consistorio de Barcelona, y formaron otra clase nueva con la denominación de artistas.

<sup>8</sup> MARQUÉS DE LOZOYA: Op. cit., pág. 21.

<sup>9</sup> FIGUERAS PACHECO, F.: *Los antiguos gremios de la ciudad de Alicante*, Alicante, 1958, pág. 59.

Sus comunidades tomaron desde entonces el nombre de *Collegia*, abandonando el de gremios»<sup>10</sup>.

Por otro lado, en Francia buena parte de las mismas corporaciones quedaban embarcadas en la feudalidad. Comunidades de artesanos o sus derechos eran otorgados por el rey a grandes oficiales, muchas veces con carácter hereditario. Estos señores obtenían pingües beneficios de los cuerpos así enfeudados, cuyos individuos prolongan de hecho una condición servil aparentemente superada.

La historia del trabajo industrial anterior a la revolución del maquinismo consigna el marcado carácter empírico de sus progresos. No dudamos que *el más estrecho empirismo presidía también la formación del aprendiz*. Los largos años de aprendizaje que se registran en la mayoría de las profesiones venían impuestos por la necesidad de retrasar el ingreso de los jóvenes en el «número clauso» de los trabajadores adultos; pero también ayudaba al prolongado aprendizaje la empírica repetición que presidía los primeros años de un oficio. Ante un proyecto de trabajo, la actitud típica del artesano medieval no es preguntarse por su funcionalidad y aplicación, sino buscar un «dechado», recurrir a experiencias anteriores, indagar «cómo se acostumbra a hacer» y procurar marchar por los caminos de la imitación con fidelidad ejemplar.

### *La religión y los gremios.*

Para precisar, por último, la importancia del factor religioso en la formación del aprendiz conviene calibrar el papel de la Iglesia en el origen de las Asociaciones de trabajo.

En este punto un hecho aparece incuestionable: «de las causas sociales que provocaron la formación de estos cuerpos, la religión es, evidentemente, la principal»<sup>11</sup>. Junto a

<sup>10</sup> CAPMANY, A.: *Memorias históricas de la Marina, el comercio y la industria*, tomo I, parte III, pág. 15.

<sup>11</sup> ESPINAS, GEORGE: *Le droit d'Association dans les villes de l'Artois et de la Flandre française depuis les origines jusqu'au début du 16<sup>e</sup>S.* Louvain, 1943, pág. 201.

ella, pero con menor impulso, encontramos las necesidades de defensa bélica y los motivos económicos y jurídicos. Estas Asociaciones empezaban por ser cofradías.

Luego vinieron las cofradías gremiales, y, finalmente, los gremios con su cofradía correspondiente como dos cosas distintas, aunque a menudo indiferenciadas en la realidad. Si a un artesano de otros tiempos se le hubiera preguntado si la obligación de honrar al Santo Patrono le venía impuesta por el gremio o por la cofradía o si el hermano mayor de la misma era una autoridad de orden laboral o religioso hubiese encontrado nuestras preguntas totalmente desprovistas de sentido. Estas distinciones caen fuera de la mentalidad de la época. Lo cierto es que las asociaciones piadosas nacen en las abadías con la huella monacal del hogar que las inspira, o en las parroquias, vinculadas más tarde al clero secular, para adquirir luego una composición laica en virtud de la autoridad real o municipal que aprueba sus estatutos. Pero aun entonces, por lo menos en muchos casos, el oficio profesional sin desaparecer se inserta en una pía unión, una persona moral y religiosa, una hermandad que lo recubre, lo dobla, lo asocia a ella para formar un cuerpo doble religioso y económico. Estos fenómenos que se desarrollan a lo largo de la Edad Media y cubren también los siglos *xvi* y *xvii*, le permiten a George Espinas afirmar este principio: «La asociación, en su nacimiento, es un fenómeno de origen, de esencia religiosa; ha salido de la Iglesia, que por esencia es una asociación, que es incluso la asociación por excelencia. Las primeras uniones son de naturaleza religiosa y pueden ser consideradas como habiendo servido de prototipos para todas las demás. Y éstas son casi siempre cofradías en el sentido religioso de la palabra. En resumen, puede formularse como principio casi exclusivo: sin religión no hay asociación»<sup>12</sup>.

A estas alturas el lector no confundirá el oficio con su corporación correspondiente: El oficio existe antes y es un organismo económico, individualista y laico; tiene el sen-

---

<sup>12</sup> ESPINAS, GEORGE: Ob. cit., pág. 183.

tido general de profesión y es distinto de la corporación que el oficio puede llegar a formar, que es ya una persona moral, de carácter económico social y religioso. La aparición del movimiento unionista, se halla históricamente vinculada a la Iglesia. La caridad es el alma de esas asociaciones, pues la Iglesia había hecho de la caridad—forma cristiana de solidaridad social—«una obligación formal y un correctivo del derecho de propiedad»<sup>13</sup>.

Una consecuencia del origen eclesiástico de la asociación laboral es su carácter jerárquico, recibido de la Iglesia, cuya jerarquía sirvió de modelo a las estructuras políticas tanto como a las sociales. El gremio con su división tripartita escalonada es una proyección más de este hecho que marca profundamente la historia de la Edad Media. Lo mismo sucedía con los estamentos nobles sometidos al orden de la caballería, donde estrictamente diferenciados se jerarquizan caballeros, escuderos y pajes. En los gremios como en la Iglesia y en la Institución caballeresca nadie pretende llegar a la categoría superior sin haber pasado por las inferiores y sometiéndose a las leyes del grupo. Los grandes Papas de la Edad Media, desde Gregorio VII hasta Inocencio III, de acuerdo con los monjes del Cister y de Cluny, restarán la noción de autoridad y procura hacer triunfar en el caos jurídico contemporáneo los oasis de pequeños grupos asociados en torno a la paz de la abadía o del cabildo.

Los doctores de la Iglesia instauran de nuevo el viejo concepto del Estado romano, protector de los grupos trabajadores y salvaguarda de los intereses colectivos.

Muy pronto sus teólogos se ocuparon de alimentar en las clases trabajadoras juntamente con el espíritu de piedad y la práctica de la caridad, la conciencia de las virtudes del trabajador y, por supuesto, de la igualdad originaria del siervo y del libre ante Dios. Yves de Chartres, Geoffroi de Troyes, Raoul Ardent y Maurice de Sulley, entre otros, proclaman el valor social del trabajo de los humildes. En el mismo sentido se expresan los sermonarios de la época.

<sup>13</sup> BOISSONADE, P.: *Le travail dans l'Europe chrétienne au Moyen âge*. París, 1930, cap. III, pág. 189.

Boissonade afirma, resumiendo este estado de cosas, que es en las tierras de la Iglesia y en las ciudades donde dominaba la autoridad episcopal donde aparece la división profesional del trabajo, la primera técnica industrial perfeccionada, las primeras escuelas de Artes y Oficios, y donde se organizan las clases obreras.

El carácter religioso de las primitivas asociaciones inaugura la condición del trabajador como un ser humano, miembro, a la vez, económico y social de un cuerpo religioso: la cofradía o hermandad. Por su parte, la legislación de los oficios no recae directamente más que sobre las leyes de la producción y sobre los trabajadores en cuanto productores, inhibiéndose de sus aspectos más humanos. Esto aparece más claro si se tiene en cuenta que la economía medieval no es, en modo alguno, unionista, sino violentamente individualista.

Cuando se quiere encuadrar al aprendiz en el marco del ambiente laboral no puede prescindirse del influjo de los factores religiosos en la vida de los agremiados.

El calendario laboral está calcado en el de la Iglesia, de suerte que las fiestas, por cierto muy numerosas, son las mismas. Luego fué introduciéndose la costumbre de no trabajar desde las vísperas de las grandes solemnidades y de los domingos. El ritmo del trabajo diario estaba marcado por los tañidos de la misma campana que convocaba al rezo de las horas canónicas.

Todo gremio tiene su Santo Patrono, protector y modelo ideal, en cuyo honor se celebran fiestas anuales, que a veces se convierten en triduo. En ellas no faltaba nunca el sermón panegírico a cargo del más famoso predicador del convento o parroquia donde se reúnen y en el que con frecuencia el gremio posee una capilla y guarda el estandarte con el que acude a las procesiones y otras solemnidades religiosas o civiles.

Ese día se amonestaba públicamente a los que no observaban buena conducta, conminándoles con la expulsión si no procuraban la enmienda. En las ordenanzas de la cofradía de curtidores de Valencia, dadas por Juan II en 1392, se

inserta la fórmula de esta amonestación y el castigo impuesto a los que faltaban a los capítulos o insultaban a los prohombres<sup>14</sup>.

También en esta gran fiesta el espíritu de fraternidad que anima en alto grado a los trabajadores triunfa imponiendo el arreglo de las diferencias que entre unos y otros pudieran existir. Si no se llegaba fácilmente a un arreglo, los valencianos remitían la solución al prior de la orden que fallaba el asunto<sup>15</sup>.

Una fe, a veces mística, les lleva a considerar la Iglesia como una casa del pueblo que decoran con hermosas vidrieras, pinturas y esculturas; la enriquecen con capillas sufragadas a sus expensas y escogen por lugar más solemne de sus concentraciones oficiales.

MARÍA ANGELES GALINO,

Catedrática de la Universidad de Madrid.

---

<sup>14</sup> TRAMOYERES, ELASCO: Op. cit., págs. 59-60.

<sup>15</sup> TRAMOYERES, ELASCO: Op. cit., pág. 60.